



Consejo Económico y Social

Distr. general
8 de diciembre de 2011
Español
Original: inglés

Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer

56º período de sesiones

27 de febrero a 9 de marzo de 2012

Tema 3 a) del programa provisional*

Seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, titulado “La mujer en el año 2000: igualdad entre los géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI”: consecución de los objetivos estratégicos, adopción de medidas en las esferas de especial preocupación y medidas e iniciativas ulteriores; tema prioritario: “El empoderamiento de las mujeres rurales y su función en la erradicación de la pobreza y el hambre, en el desarrollo y en los problemas actuales”

Declaración presentada por la Canadian Federation of Agriculture, organización no gubernamental reconocida como entidad consultiva por el Consejo Económico y Social

El Secretario General ha recibido la siguiente declaración, que se distribuye de conformidad con lo dispuesto en los párrafos 36 y 37 de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social.

* E/CN.6/2012/1.



Declaración

Para elaborar las políticas fundamentales que la mujer rural necesita debemos tener en cuenta las múltiples funciones que la mujer desempeña. Ella es agricultora y madre. Es el sostén de la familia y probablemente quien prepara los alimentos. Está dispuesta a invertir en sus hijos y deseosa de proteger la Tierra.

La mujer afronta limitaciones económicas y sociales. Las mujeres representan entre el 60% y el 80% de los pequeños agricultores y producen el 90% de los alimentos en África y cerca de la mitad de todos los alimentos a nivel mundial. Sin embargo, en el África Subsahariana, solo el 15% de los propietarios de tierras son mujeres y estas reciben menos del 10% del crédito y el 7% de los servicios de extensión. Con políticas para combatir la desigualdad entre los géneros se podría, como mínimo, aumentar el rendimiento de las granjas de las mujeres entre el 2,5% y el 4%. Las mujeres son fundamentales para la seguridad alimentaria y nutricional y el desarrollo sostenible.

Debemos empoderar a las mujeres de las zonas rurales mediante políticas que las ayuden en los ámbitos de agricultura, comercialización, conservación, adaptación, asistencia, vínculos y liderazgo. A continuación figuran algunas recomendaciones.

Agricultura

- Elaborar un proceso de registro de tenencia de la tierra que sea local, económico, rápido, transparente y accesible para las mujeres
- Apoyar a las pequeñas agricultoras proporcionándoles servicios de extensión agrícola, almacenamiento de granos, infraestructura, información y tecnologías
- Localizar la aplicación de los conocimientos sobre agronomía y la identificación de plagas, y la información meteorológica
- Prestar servicios de microfinanciación, en especial de microcrédito, a las agricultoras
- Asegurar que las agricultoras tengan acceso a insumos y servicios agrícolas, entre ellos herramientas mecánicas, material de reproducción, semillas, fertilizantes y material de protección de cultivos
- Alentar y coordinar a múltiples entidades locales para asegurar que la información y los suministros lleguen a manos de los agricultores

Comercialización

- Construir instalaciones de almacenamiento locales y establecer mecanismos de transporte, incluido el almacenamiento de cadena de frío para la conservación de alimentos
- Proporcionar acceso remoto a información actualizada sobre los precios del mercado
- Crear mercados que funcionen bien mediante el suministro de información transparente, precios justos, una infraestructura sólida y una regulación adecuada

- Empoderar a los agricultores en marcos institucionales y alentarlos a que se organicen en cooperativas y grupos de comercialización
- Mejorar los conocimientos de comercialización de los pequeños agricultores mediante la capacitación empresarial
- Reducir las distorsiones del mercado a fin de mejorar las oportunidades para todos los estratos de la agricultura en todo el mundo

Conservación

- Invertir en las mujeres agricultoras que se dedican a la agricultura de conservación para prevenir la erosión del suelo y la degradación de la tierra
- Apoyar programas que ayuden a las agricultoras a gestionar las cuencas hidrográficas y usar el agua de manera más eficiente
- Proteger la biodiversidad y el hábitat de la fauna y la flora silvestres mediante un enfoque de ecosistemas integrado que incorpore los conocimientos y el liderazgo de las mujeres
- Promover la gestión racional de las sustancias químicas, en particular mediante la mejora de las condiciones de salud y seguridad de los trabajadores agrícolas
- Invertir en la bioenergía cuando ello contribuya a la seguridad energética y al desarrollo rural

Adaptación

- Proporcionar sistemas de alerta temprana, como la preparación y la gestión para casos de desastre basadas en la comunidad, y sistemas de predicción meteorológica temprana para ayudar a tomar decisiones relacionadas con la sostenibilidad y la productividad
- Utilizar un enfoque basado en el conocimiento de las mejores prácticas, hacer todo lo posible por aumentar el apoyo a la capacitación impartida por agricultores para agricultores, incluidos programas específicos para las agricultoras, y valorar sus conocimientos tradicionales
- Popularizar las nuevas políticas, los programas de divulgación, las prácticas y tecnologías para los beneficiarios en sus idiomas y teniendo en cuenta su nivel de educación
- Asegurar que las agricultoras tengan acceso a distintas variedades de semillas resistentes al estrés, las inundaciones o la sequía
- Apoyar la bioenergía comunitaria, renovable y de pequeña escala
- Poner a disposición de las mujeres fondos de adaptación, programas de gestión de riesgos y capacitación sobre los efectos del cambio climático

Asistencia

- Aumentar la seguridad alimentaria invirtiendo en infraestructura, lo que incluye carreteras, hospitales, instalaciones de agua potable, almacenes, escuelas y otras iniciativas para mantener la unidad de las familias de las zonas rurales

- Exigir programas de educación obligatoria para niñas y niños, así como programas de protección social y servicios de cuidado de niños
- Prestar apoyo a la educación de las niñas y las mujeres mediante instalaciones educacionales, becas, tutorías, servicios de extensión y otras formas de asistencia técnica
- Asegurar el acceso a servicios adecuados de salud materna para las mujeres y centrar la atención particularmente en la nutrición de la madre y el niño durante los primeros 1.000 días de vida del niño
- Empoderar a las mujeres en sus funciones de administradoras del hogar y cuidadoras, estrategia que se ha comprobado que mejora la seguridad alimentaria y los resultados nutricionales, especialmente para los niños

Vínculos

- Promover el desarrollo de centros de conocimientos basados en las aldeas
- Apoyar las cooperativas de mujeres y su participación en cooperativas mixtas
- Aumentar el número de agentes de extensión de sexo femenino y capacitar a los agentes de extensión de sexo masculino para que sean más sensibles a las cuestiones de género
- Priorizar el acceso de las mujeres a las tecnologías de la información y las comunicaciones
- Establecer intercambios bidireccionales abiertos y transparentes que se hagan eco de la “voz de los agricultores” en el proceso de formulación y aplicación de políticas

Liderazgo

- Aumentar la capacidad de liderazgo y de creación de alianzas de las mujeres rurales para fomentar la confianza, fortalecer el apoyo mutuo y desarrollar habilidades para promover la causa y hablar en público a fin de influir en las decisiones que repercuten en su vida
- Facilitar la participación significativa de las agricultoras en los procesos de toma de decisiones mediante cuotas obligatorias, parámetros e indicadores
- Fomentar la participación de las organizaciones de agricultores en la formulación de políticas sobre la agricultura y el desarrollo rural a nivel internacional, nacional y regional.